



SE LLOE VARTO, VINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TAY VAO.

Excrucio a Sumis alguno: Thaviendolo oido, Lo cometi6 al
Señor D. Pedro Corbani, Regidor, para que informandose de que
esta parte es haviel, e inteligente en lo q. expone en su Memorial
y quemo es de ningun perjuicio a otro oficio, le conceda la licencia
que pretende.

Mem. de D. Pedro
Velando.....

Al Memorial de D. Pedro Velando, Vecino de esta Ciudad,
Suplicando se le conceda una licencia, que ay en la Calle son q.
nombran del Sr. Tmes, que cae junto al portico de una Casa que
posee, quemo sirve para otra cosa que echan las inmundicia
de aquel Vecindario: Acorda la Ciudad, que el Señor D. Gaspar
de Pina, Regidor, se informe de esta peticion, y haga rason.

Se vendan abas.

La Ciudad acuerda se venda la libra de abas a dos quan-
tas, dandose por los Cav. fijos Cosuqueros, y Escriv. de Ayuntamiento.
las licencias q. se solicitan.

Alonso de Salazar

D. Juan Fontes

Juan Marcote

